

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRELANGA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **26 días del mes de marzo del 2016**, siendo las 08h30 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Las Cámaras piso 11, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPRELANGA S.A.**, con la concurrencia de la compañía **JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO**, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y el señor **HUMBERTO JACINTO NOBOA JUSTAVINO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2015 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Sr. Elias Joffre Matias Clemente, en calidad de liquidador, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario Ad-Hoc de la junta al Señor Dieter Koehn Santistevan.-

El secretario Ad-Hoc por orden del liquidador informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Liquidador declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto orden del día: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año**

2015 y dictar las resoluciones respectivas.- A continuación se procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Liquidador pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

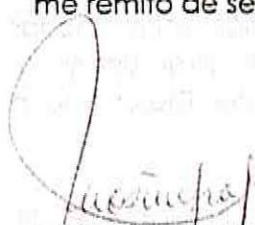
Después, el liquidador dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** De conformidad con este punto el Liquidador pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2015.-** punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición del liquidador, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido el Liquidador pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

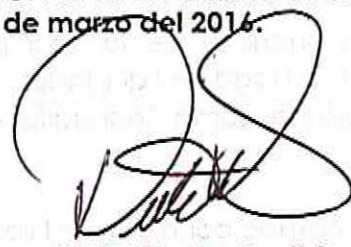
No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Liquidador de la Junta declara concluida la sesión a las 08h45 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Elias Joffre Matias Clemente, Liquidador EMPRELANGA S.A. EN LIQUIDACIÓN, Accionista; f) Jorge Camilo Flores Zambrano; f) Humberto Jacinto Noboa Justavino, Accionista; f) Dieter Koehn Santistevan, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de EMPRELANGA S. A. EN LIQUIDACIÓN a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 26 de marzo del 2016.**



Elias Joffre Matias Clemente
EMPRELANGA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Liquidador



Dieter Koehn Santistevan
Secretario Ad-hoc